



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 78

=====

En Pirque a 28 de Enero del año dos mil once, siendo las 09:15 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por la Concejal Betzabe Muñoz Herrera, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González y el señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación Acta N° 77.-
- 2.- Propuesta nuevo Fondo Mejoramiento Gestión Educación año 2011.-
- 3.- Aprobación cumplimiento PMG año 2010.-
- 4.- Aprobación de Adquisición, mediante Trato Directo, de Proyecto "Adquisición Tractor con Accesorios para Emergencias".-
- 5.- Informe de Adjudicación propuestas DOM "servicio de Reparación y mantención de Caminos, espacios Públicos y servicios de Emergencia".-
- 6.- Aprobación aporte financiero 10% PMU IRAL 1ª cuota 2011, proyecto "Reparación infraestructura Cementerio Municipal".-
- 7.- Prorroga Prodesal (enero – abril 2011).-
- 8.- Entrega Modificación Presupuestaria N° 2.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 APROBACION ACTA N° 77.-

Concejal Muñoz: vamos a proceder a aprobar el acta N° 77, así que vamos a dar la palabra por si tienen alguna observación

Concejal Domínguez: en el acta cuando yo me referí al Pueblito de los Artesanos donde dice “¿el restaurante que esta en el pueblito cuenta con venta de alcohol?”, el alcalde contesta que no tiene permiso, pero antes de eso yo le consulto al alcalde si es que el sabía que habían sido requisados y eso no sale, el alcalde me contesta que si.-

Concejal Muñoz: en general el acta esta Ok., lo único que a mi me llama la atención es que hicimos la votación y todos hicimos las observaciones respectivas, en donde no aprobamos y solamente el voto del señor alcalde, en donde el dice que si aprueba y hace una observación de por que el aprueba y eso no sale en el acta, ¿es importante que vaya?, entonces que vayan las observaciones hechas por cada uno de nosotros y con eso damos por aprobada el acta N° 77.

**ACUERDO N° 103
EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA, CON OBSERVACIONES PLANTEADAS POR CONCEJALES
DOMÍNGUEZ Y MUÑOZ, EL ACTA N° 77.**

2 PROPUESTA NUEVO FONDO MEJORAMIENTO DE GESTION EDUCACION AÑO 2011.-

(Asiste Director de Educación, Sr. Lorenzo Feres y el Coordinador técnico, Sr. Sergio Gatica)

Sr. Lorenzo Feres: “Por cuarto año consecutivo el Ministerio de Educación ha dispuesto un fondo a las municipalidades del país y tiene como finalidad solucionar los nudos críticos dentro de la organización de la educación y no hemos podido hacerles frente con los dineros provenientes de la subvención común o de la subvención escolar preferencial, y por lo tanto les hemos hecho llegar, con anterioridad el documento de esta situación para que ustedes puedan leerlo, en esta oportunidad consta de cinco iniciativas a saber:

- 1.- la normalización de la infraestructura para la incorporación de enseñanza media científico-humanista (diurna) en Liceo El Principal
- 2.- generación de instancias de participación e integración de la comunidad con las unidades educativas
- 3.- implementación de Laboratorio móvil Computacional para tercero básico en escuela San Juan de Pirque

Concejal Domínguez: ¿hay laboratorio móvil?

Sr. Lorenzo Feres: el año pasado hubo solamente en el Liceo el Llano

Concejal Berrios: entiendo que nuevamente hubo un robo de monitores, ¿Qué pasa con eso?, ¿no tenemos alarmas?, ¿guardias?, ¿Cuál es la situación?, porque ya han habido varios robos en el Liceo el Llano

Sr. Lorenzo Feres: hay alarmas, nosotros cuando instalamos el Laboratorio de computación, compramos 20 computadores con monitores planos, y nos preocupamos de colocar reja y puertas de reja sobre las puertas normales y en realidad no tenemos claridad en que momento se produjo el robo, tiene que haber sido entre la semana de Pascua y año nuevo

Concejal Muñoz: ¿o sea que no había por donde entrar?, porque usted esta diciendo que había rejas por todos lados

Sr. Lorenzo Feres: “En el segundo piso no había reja, sin embargo en el primer informe de la PDI, dice que las pantallas que se robaron, no fueron sacadas por la ventana del segundo piso, fueron sacadas por las puertas, pero los candados estaban puestos en las puertas, incluso los candados están soldados a los fierros”.-

Concejal Domínguez: ¿y hay seguros comprometidos?

Sr. Lorenzo Feres: tengo entendido que esos computadores no estaban dentro del seguro

Concejal Domínguez: ¿Cómo compran sin seguro?, con el riesgo que hay ahora, cuando el seguro no debe ser tan caro, la otra vez también pasó lo mismo, ¿se acuerdan?

Sr. Sergio Gatica: los seguros se contratan a comienzo de año y los computadores se compraron en Junio, se suponía que al término del año 2010, se agregarían al seguro

Concejal Muñoz: ¿Cómo compran si no van a tener seguro?

Concejal Domínguez: debieron de igual forma contratar un seguro, yo creo que eso es una negligencia, yo estaba convencido de que tenían seguro

Concejal Ulloa: ¿se robaron todas las pantallas?

Sr. Lorenzo Feres: se robaron 18 de las 20

Concejal Berrios: “yo creo que aquí hay un problema administrativo serio”.-

Sr. Sergio Gatica: las alarmas sonaron toda la noche y nadie sintió nada

Concejal Domínguez: el seguro del que hablan ustedes, ¿se refiere netamente a los computadores o al recinto?

Sr. Lorenzo Feres: al recinto

Concejal Domínguez: ¿el recinto tampoco tiene seguro?

Sr. Sergio Gatica: el recinto si tiene seguro, pero por la cantidad de especies que se informaron al principio del año

Concejal Domínguez: pero cuando se hace una compra de esa envergadura, no se toma la precaución de comprar un seguro para estar cubierto ante cualquier imprevisto

Concejal Muñoz: con respecto a ese tema ¿están esperando alguna conclusión final de la PDI? o ¿Qué se va a hacer?, porque se perdieron ¿y que va a pasar frente a eso?

Concejal Domínguez: ¿hay acciones legales?

Concejal Muñoz: ¿Qué van a hacer ustedes como administradores de los colegios?

Sr. Sergio Gatica: se presentaron los antecedentes a la PDI

Concejal Muñoz: si, pero son ustedes los administradores, yo le pregunto al señor Feres como administrador del colegio, ¿Qué piensan hacer?

Sr. Sergio Gatica: en los establecimientos...

Concejal Muñoz: le consulto al señor Feres, ¿por favor señor?

Sr. Lorenzo Feres: estamos esperando los resultados de la PDI

Concejal Muñoz: a ya, estamos en espera de lo que va a pasar

Concejal Domínguez: ¿hay acciones legales?, ¿abogados?

Sr. Lorenzo Feres: no

Alfredo Otazo: solo hay investigación

Concejal Landeta: “yo quiero proponer al concejo, que le solicitemos al alcalde que nos entregue el informe respecto de la pérdida de los monitores desde el colegio el Llano y aplicar la sanción administrativa que corresponda, porque yo considero que aquí hay negligencia en alguna parte, no se si en el almacenamiento, en la vigilancia, en el seguro, pero la verdad es que no pueden desaparecer 18 monitores y quede como si nada, ahora como tampoco es materia del concejo investigar esto, le solicitamos al alcalde entregar un informe y aplicar las sanciones que correspondan”.-

ACUERDO N ° 104

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL ALCALDE UN INFORME GENERAL RESPECTO DE LA PERDIDA DE LOS MONITORES DESDE EL LICEO EL LLANO, SOBRE LOS SEGUROS COMPROMETIDOS Y LA APLICACIÓN DE LA SANCION ADMINISTRATIVA QUE CORRESPONDA.

Sr. Lorenzo Feres: “Si hay alguien realmente preocupado con el tema de los robos dentro de los establecimientos y principalmente en el Liceo el Llano, soy yo y que bien que ustedes pidan hacer una investigación, ya que no siempre están dadas las condiciones para hacerla y las investigaciones internas tampoco dan claridad, hace algunos meses atrás en una situación que todavía no esta aclarada, se detectó que una gran cantidad de libros habían sido adulterados en las paginas de subvenciones y esto es de una gravedad absoluta, esta situación se informó a fiscalía del Ministerio de Educación, se investigó y al final no hubo responsables.

Concejal Landeta: ¿Cuándo ocurrió eso?

Sr. Lorenzo Feres: a mitad del año 2010

Concejal Berríos: ¿esto fue informado al directorio de la corporación?

Sr. Lorenzo Feres: no

Concejal Domínguez: nosotros los concejales, todavía estamos esperando la reunión con el directorio

Sr. Lorenzo Feres: Continúa con la cuarta iniciativa; **4.-** Mejoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de dependencia municipal

Concejal Berríos: ¿en que consiste?

Sr. Lorenzo Feres: Sergio después lo va a explicar y lo último 5.- implementación de sistema on-line de gestión de resultados y de eficiencia en unidades educativas de dependencia municipal, estas son las cinco iniciativas que proponemos para su conocimiento y aprobación

Concejal Landeta: "En la implementación de la primera iniciativa, que está orientada a ampliar la infraestructura del Liceo el Principal, ¿esa decisión esta ya tomada?, ¿se hizo un estudio de demanda y de costo?"

Sr. Lorenzo Feres: "La decisión definitiva no está tomada, pero tenemos la intención de hacerlo por ser ese el establecimiento de mayor cobertura dentro de la comuna y también es el sector que mas crece dentro de la comuna, es el único establecimiento que tiene cursos paralelos y nos interesa que por lo menos la mitad de los alumnos que egresan de octavo, permanezcan dentro del establecimiento".

Concejal Landeta: no es que me oponga a una decisión de este tipo, pero creo que normalmente la educación media es un área de gran déficit y hay que estudiar si realmente la demanda amerita una inversión de este tipo, este proyecto debiera ser analizado con antecedentes realmente fundamentados

Concejal Muñoz: me llama la atención de que se quiera abrir la modalidad de científico humanista en el Liceo El Principal, ya que tenemos el Liceo el Llano y creo que debemos potenciarlo para que nuestros alumnos lleguen a ese liceo, porque lamentablemente hay un porcentaje mínimo que llega al Liceo y lamentablemente son los alumnos con menor calidad de aprendizaje, entonces tenemos que preocuparnos de potenciar el liceo El Llano, yo quiero saber ¿Cuál es el porcentaje de los alumnos de nuestras escuelas que llegaron este año 2011 al Liceo el Llano?"

Sr. Lorenzo Feres: no lo tengo con exactitud, pero les puedo decir que de nuestras escuelas aproximadamente el 70%, van al Liceo el Llano y el 30 %, son de otras comunas

Concejal Muñoz: disculpa que te diga, pero no creo que sea tan alto, porque hasta la fecha que yo fui docente, había entre 10 a 20 alumnos de la Comuna en el Liceo el Llano

Concejal Berrios: como el director no maneja toda la información, me gustaría que para el próximo concejo tener los antecedentes, y quizás más que mejorar la infraestructura del Principal, mejorar la calidad de la educación y proyectarnos a mejorar el liceo el Llano, entonces hay que preparar un estudio

Sr. Lorenzo Feres: Uno de cada tres alumnos de nuestras escuelas va a primero medio al Liceo el Llano y el resto son de octavo del mismo liceo y que pasan a la enseñanza media

Concejal Landeta: propongo al concejo que solicitemos formalmente al alcalde que nos presenten un estudio de demandas y de costos antes de implementar la medida de incorporar la enseñanza media en el Liceo el Principal

Concejal Domínguez: en relación al año 2010 y entre el 2011, ¿Cómo van las matriculas en la enseñanza media, en el liceo el Llano?"

Sr. Lorenzo Feres: no tenemos los resultados definitivos, pero a diciembre el primero medio había bajado

Concejales Muñoz: un curso completo de primero medio, en el Liceo el Llano que se cerró

Concejales Berrios: con mayor razón, si hoy día se está cerrando un curso de enseñanza media en el Liceo el Llano, hay que hacer un estudio completo y es preferible mejorar la calidad de la educación de las escuelas básicas y potenciar un solo liceo de enseñanza media

Concejales Ulloa: yo creo que no hay que cerrarse a las expectativas, el sector del Principal está creciendo al 100%

Concejales Berrios: mejor tener un buen liceo que dos a medias

Concejales Miranda: yo comparto plenamente el fundamento de Pablo, en el sentido que no hay que dejar cerrada la posibilidad del Principal, porque los alumnos que van a ese establecimiento tienen una cierta garantía

Concejales Muñoz: en resumen nosotros solicitamos un informe

Sr. Lorenzo Feres: el informe estaría en el mes de marzo, antes no, porque se requiere que estén los alumnos y además porque voy a estar de vacaciones.-

Concejales Muñoz: ese informe ustedes como encargados ya debieran tenerlo

Alfredo Otazo: tiene que ser aprobado ahora, sino se pierde la plata

Sr. Lorenzo Feres: la Ley a partir del año 2012, hasta el 2017, establece que los establecimientos educacionales, vuelven a separar la educación de 1° a 6° básico y de 7° a 4° medio, vamos a tener que hacer una reorganización completa de los establecimientos y si en un momento nosotros vamos a tener solo el liceo el Llano como liceo científico humanista, ¿que va a pasar con los alumnos de 7° y 8° de el liceo el Principal?, ¿Quién nos asegura que se vengán al liceo el Llano?

Concejales Muñoz: hay que hacer una motivación para que nuestros alumnos se queden en el liceo el Llano

Concejales Landeta: la inversión que es de \$21.000.000.- millones, (veintiún millones de pesos.-), no es un monto menor y nos están dando a entender que la decisión ya está tomada y por otro lado no tienen antecedentes y objetivos para respaldar, entonces para tomar una decisión de este tipo tiene que haber un informe completo

Sr. Lorenzo Feres: si no se aprueba hay que presentar una nueva iniciativa a contar del mes de marzo

Concejales Muñoz: ¿pero es factible presentarlo en el mes de marzo?

Sr. Lorenzo Feres: si, pero el problema es que los fondos no nos llegarían sino hasta el mes de agosto

Concejales Landeta: yo no me opongo, porque realmente puede ser algo muy útil, pero por otra parte no hay informes que avalen el proyecto

Concejales Berrios: en este momento tenemos observaciones, pero si no lo aprobamos no tendríamos las platas

Concejales Landeta: yo creo que hay que tener antecedentes estadísticos que respalden la iniciativa

Lorenzo Feres: el Ministerio de Educación a mediados de enero nos comunicó que había fondos de mejoramiento para el año 2011, por lo tanto a partir de ese momento nosotros nos colocamos a trabajar en la iniciativa

Concejal Muñoz: ustedes el 2010 ya lo presentaron entonces debieran tener el estudio, yo hice un paralelo de los dos y esto ya estaba presentado en el año 2010

Sr. Sergio Gatica: en el año 2010 postulamos al liceo el Principal para optar a la modalidad científico humanista, esta fue rechazada, porque no había recepción final de Obras y también por no tenía una sala multiuso y no tiene la suficiente cantidad de sanitarios, en consideración a esa situación que significa invertir los 21 millones, el estudio efectivamente no está. El establecimiento El Llano no tiene prestigio porque los resultados son bajos, lo que nos produce un problema de envergadura en el Principal.-

Concejal Muñoz: Quién debiera responder es el Director de Educación.

Creo que el tema que estamos analizando es de mucha importancia y usted esta dando los planteamientos, creo que eso mismo debió haberse presentado por escrito en esta mesa, ya que estas diciendo que son los equipos directivos del liceo El Llano que no han dado el rendimiento correspondiente

Concejal Landeta: yo propongo que los fundamentos que nos están entregando verbalmente, nos lo entreguen por escrito, nosotros la analizaremos y tal vez con los antecedentes técnicos fundamentar la decisión, si de aquí a la próxima sesión nos entregan los documentos y si nos parecen que son sólidos, lo aprobamos

Concejal Berríos: ¿Cuál es la fecha tope?

Sr. Lorenzo Feres: hasta el 4 de febrero

Concejal Muñoz: ¿por que todas las cosas se hacen tan encima, tan a última hora? Que lamentable, ya que son cosas tan importantes y trascendentes

Concejal Landeta: esto pasa, porque existe la mentalidad que el Concejo es un mero trámite

Sr. Lorenzo Feres: no me parece justo lo que están planteando acá, porque esto llegó a mediados de enero, nosotros hemos trabajado fuertemente y apenas terminamos el proyecto me preocupe de enviarles la información, para que la tuvieran con la mayor anterioridad y por lo tanto para nosotros el Concejo, no es un mero tramite, recuerden que antes de venir al concejo, esto se envió al Ministerio de Educación, para que ellos nos digan si las alternativas están dentro del reglamento

Concejal Landeta: (se retira de la sala de concejo)

Concejal Berríos: yo me siento bastante identificada con lo que dijo Jorge, y siento que debiéramos tener más tiempo para discutir el tema

Concejal Domínguez: usted manifiesta que en marzo hay otra posibilidad de plantear esto

Sr. Sergio Gatica: este tipo de iniciativa viene asociado a distintas etapas, al momento que se presenta el proyecto en marzo, tendría que ser otro proyecto con otras iniciativas, los dineros llegarían en el mes de agosto y los beneficios serian para el año siguiente

Concejal Muñoz: tomemos un acuerdo, tenemos una semana, sino esperamos a que se haga una nueva propuesta al Ministerio, en el mes de marzo

Alfredo Otazo: podemos hacer una reunión extraordinaria

Sr. Sergio Gatica: lo otro que podemos hacer ingresar como regularización de la infraestructura del establecimiento para ampliación de nivel

Concejal Muñoz: tomamos acuerdo que previo informe que nos va a entregar el departamento de educación realicemos una reunión extraordinaria

Concejal Miranda: no tengo ningún problema con una reunión extraordinaria, pero yo concuerdo plenamente con el proyecto que están presentando la autoridad de educación

Concejal Domínguez: yo tengo una duda en la página 23, que dice adquisición de laboratorio computacional en el liceo el Llano

Sr. Lorenzo Feres: debe decir San Juan, ahí hay un error

Concejal Domínguez: yo he visto que algunas iniciativas son iguales a las del año pasado, ¿esto tiene cierta continuidad?

Concejal Ulloa: lo importante es que no se pierdan los fondos

**ACUERDO N ° 105
LOS CONCEJALES LANDETA, DOMINGUEZ, ULLOA, BERRIOS Y MUÑOZ, SOLICITAN ANTECEDENTES ESTADISTICOS Y RESPALDOS DE LA INICIATIVA N° 1 Y SE LLAMARA A UNA SESION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA MARTES 01 DE FEBRERO A LAS 20:00 HORAS, PARA LA APROBACIÓN NUEVO FONDO MEJORAMIENTO GESTIÓN EDUCACIÓN AÑO 2011**

Sr. Lorenzo Feres: yo no puedo comprometerme a una reunión para ese día, ya que recién abrieron la SEP y tenemos que rendir, tuvimos la supervisión de subvenciones y recuerden que hay que rendir boleta por boleta y son miles y han abierto recién la plataforma para hacer las correcciones del año 2009 y a contar de hoy día tenemos que rendir todo lo del año 2010

Concejal Berríos: entonces, ¿Cuál es su propuesta?

Sr. Lorenzo Feres: tengo una duda respecto de las otras iniciativas, no se puede llegar con una modificación a la iniciativa N° 1 y si nos encontramos que en las demás también tenemos objeciones, también hay otra formula, podemos anular la primera iniciativa y distribuir los dineros en las iniciativas siguientes

Concejal Miranda: entonces no sirve de nada adelantar el Concejo, si es así, yo quiero dejar constancia que yo me quedo con el proyecto presentado, porque si se pierde el proyecto, yo no quiero ser responsable después frente a la comunidad

Sr. Lorenzo Feres: nosotros no queremos ser un factor de división y de inconvenientes, mi compromiso personal es que el día martes nosotros tendríamos el proyecto modificado y la iniciativa con lo que ha propuesto Sergio

Concejal Muñoz: con respecto a la iniciativa N° 2, quiero consultar, porque se repite la iniciativa del año 2010, con el 2011, me gustaría saber que pasó con esta iniciativa en el año 2010, ¿Qué objetivo se logró?, ¿Cuál fue esa cobertura?, porque se esta ampliando en un 100% más para el año 2011

Sr. Lorenzo Feres: dentro de esa iniciativa estaba la campaña de publicidad, hubo dineros destinados a actividades tales como las titulaciones del Liceo el Llano, inicio del año escolar, hubo actividades para el bicentenario, está la iniciativa de dejar un registro del Festival de la canción de la Puntilla, se contrataron obras de teatro

Concejal Berríos: ¿y eso hoy día se quiere ampliar?

Sr. Lorenzo Feres: si, y nosotros queremos entre otras cosas ver el tema de la identidad y queremos tener permanentemente una actividad extraescolar dentro de los establecimientos

Concejal Muñoz: y con respecto a la iniciativa N° 4, ¿a que colegios se les va a dar prioridad?

Sr. Lorenzo Feres: a todos, incluye delantales, zapatos de seguridad, protección solar, es un acuerdo que se adoptó con el sindicato

Concejal Domínguez: en la página N° 14, ¿se refiere a habilitación o construcción con ese dinero?

Sr. Lorenzo Feres: se refiere a habilitación de la sala

Concejal Muñoz: don Alfredo ¿es factible que el concejo del día martes sea Ordinario?

Alfredo Otazo: yo creo que por la hora fijada, mejor que no

3 **APROBACION CUMPLIMIENTO PMG AÑO 2010.-**

Marcela Saavedra: de acuerdo a la Ley, indica que la encargada de Control es la que debe presentar ante el Concejo el informe del cumplimiento anual del mejoramiento de la gestión municipal año 2010:

Objetivos institucionales del año 2010, los cuales fueron dirigidos principalmente a un manual de procedimiento para cada unidad, en este momento están publicados en la página Web

Concejal Domínguez: tengo entendido que la contraloría cuestionó que en los departamentos no habían manuales, ¿se han hecho esos manuales?

Sra. Marcela Saavedra: si, el sentido que tuvo este PMG del año 2010, fue en relación a lo que la Contraloría había objetado y no existían manuales de procedimientos en el municipio y es por eso que surgió esta inquietud y la gran mayoría de los departamentos elaboró su manual de procedimiento y con esto se obtuvo un grado de cumplimiento del objetivo institucional del 100%, ahora el siguiente paso es decretar los manuales para que se formalice y con eso ya daríamos cumplimiento a lo que la Contraloría nos exigió

Concejal Muñoz: tengo entendido que los manuales de procedimiento, tienen que estar en cada departamento expuestos al público

Sra. Marcela Saavedra: **objetivo desempeño colectivo, por área de trabajo año 2010**, esto significa que cada departamento...

Concejal Ulloa: una consulta hace más de año y medio y en reiteradas ocasiones, yo he solicitado que la OMIL debiera tener información acerca de los empleos que ofrece y no se ha hecho

Sra. Marcela Saavedra: **Licencias de Conducir:** su objetivo fue ordenar y resguardar las fichas de conducir del periodo 1988-1998, en este sentido esta a la vista, porque se consiguió un container, que pasó a ser la bodega y por lo tanto al 31 de diciembre del año 2010, se cumplió con el objetivo en un 100%

Concejal Domínguez: eso es por mala gestión anterior, porque yo no puedo entender ya que si yo he tenido algún problema legal y tengo que sacar una copia de mi licencia del año mil novecientos y algo, no la iban a encontrar y ahora si, para mi eso no es un objetivo es un ordenamiento

Alfredo Otazo: esto pasa a ser un objetivo cuando no se ha hecho y cuando hay que intervenir

Concejal Domínguez: uno como funcionario tiene la responsabilidad de tener todo ordenado y lo que le pide el jefe

Sra. Marcela Saavedra: **Permisos de Circulación:** el objetivo planteado fué fortalecer el funcionamiento de la unidad a través de mejorar la calidad de la atención del público, la meta fue ampliar los medios de pago de los permisos de circulación a través de Internet, se consultó a la tesorería a informática y no había problemas para hacerlo, pero los dineros no estarían disponibles hasta dentro de 5 días después del pago y ahí tendríamos problemas con el Fondo Común Municipal.

Concejal Domínguez: cuando uno paga la patente lo hace al contado, ¿a eso se refiere?

Alfredo Otazo: lo que pasa es que no deben toparse, porque la fecha para el pago del F.C.M., son los cinco primeros días de cada mes y como el sistema hacia efectivo esos fondos cinco días después del pago, entonces el riesgo es muy alto y tendríamos problemas con el Fondo Común

Concejal Domínguez: ¿Cómo lo hacen con las automotoras?

Alfredo Otazo: esta Transbank a través de tarjetas y ahí el dinero esta disponible después de 48 horas

Concejal Domínguez: entonces ¿la automotora no paga desfasado?, ¿tiene que pagar al contado?, ¿no puede demorarse más de dos o tres semanas?

Alfredo Otazo: no puede

Concejal Domínguez: o sea ¿eso no se hace?

Alfredo Otazo: hemos tenido casos en lo que se han atrasado un poco, pero no mas haya de dos semanas y esos se a manejado ya que han sido casos puntuales

Concejal Ulloa: por el kiosco del señor Ramírez ¿se paga arriendo?

Alfredo Otazo: la municipalidad no puede pagar un arriendo cuando es un bien nacional de uso público, ahí simplemente hay una sesión por parte del señor Ramírez y tenemos que recurrir a ese espacio ya que no contamos con dependencias municipales, porque estamos colapsados

Concejal Domínguez: entonces el lo cedió y el sigue pagando todo

Alfredo Otazo: lo que pasa es que hay una deuda efectiva del señor Ramírez y tengo entendido que el tiene un convenio de pago

Concejal Domínguez: los locatarios manifestaron que desde hace mas de tres años que estaba cerrado ese local y entonces teníamos problemas con los carabineros y yo planteé que podíamos usar ese local

Sra. Marcela Saavedra: por lo expuesto anteriormente el convenio de Permisos de Circulación no se realizó, por lo tanto el objetivo si se puede aprobar por que aquí hay causas externas y puede nuevamente establecerse la formulación y aprobación de programas de gestión, informando al alcalde, al comité técnico municipal y también al concejo sobre una nueva propuesta de objetivos, pero acá a fines del mes de octubre se llegó a la conclusión de que no era factible realizar este convenio y faltaban dos meses para terminar el año y por lo tanto fue por ese motivo que no se alcanzó a implementar otro objetivo

- ***Dirección de Administración y Finanzas:*** el objetivo de Finanzas fué un conocimiento específico del área de Finanzas y se logró realizando capacitaciones mensuales por el jefe de Finanzas, donde el entregó un informe con todos los temas que se vieron mensualmente y por lo tanto se ha cumplido con este objetivo en un 100%
- ***Unidad de Control:*** personalmente me propuse elaborar un manual de procedimientos de auditoría y por lo tanto doy por cumplido mi objetivo colectivo en un 100%
- ***Dirección de Obras:*** planteo como objetivo colectivo, planos comunales de Pirque y para esto presenté cinco planos que fueron muy interesantes, que están en la página Web, por lo tanto la Dirección de Obras ha tenido un cumplimiento del 100%
- ***Departamento de Operaciones:*** se planteo como objetivo elaborar un procedimiento de los egresos e ingresos existentes de las bodegas municipales para un mayor control, el objetivo se cumplió en un 100%

Concejal Domínguez: ¿Por qué los indicadores son tan bajos?

Sra. Marcela Saavedra: no son tan bajos, antes no existía nada, ahora hay inventarios, se fiscaliza ingresos y salida

Concejal Domínguez: pero debió haber existido un inventario

Sra. Marcela Saavedra: el año pasado se hizo un inventario de los activos fijos en todas las oficinas

Concejal Domínguez: ¿los vehículos tienen bitácoras?

Sra. Marcela Saavedra: si hay un formato de Bitácora y están con correlativos y yo les hago auditorias a operaciones

Concejal Ulloa: ¿Qué pasó con los vehículos que iban a salir a remate?

Sra. Marcela Saavedra: era un vehiculo que iba a salir a remate y hasta el momento todavía no se realiza, se dio de baja, se hizo el remate, pero no hubo convocatoria, así que esta pendiente para un segundo remate

Concejal Miranda: al camión aljibe que transporta el agua, ¿también tiene una bitácora, con el control del agua que entrega?

Sra. Marcela Saavedra: todos los vehículos municipales tienen que respaldar sus salidas con las bitácoras

Alfredo Otazo: por primera vez y costo mucho, ya que el miedo a la tecnología es grande, se les puso GPS a los camiones, hace tres semanas atrás que me están llegando a mi correo la ubicación de los camiones e incluso me he hecho presente en el departamento de operaciones para hacer pruebas y llamamos por teléfono a los conductores y se les consulta ¿donde están ubicados? y ha resultado muy bien

Concejal Miranda: hubo una denuncia de venta de agua del camión aljibe, ¿se hizo sumario respecto a eso?, ¿Cómo resultó ese tema?

Concejal Muñoz: se planteo el año 2010 y el señor alcalde quedó de darnos una respuesta

Alfredo Otazo: las personas que tienen los recursos tienen que comprar el agua y eso está en la ordenanza

Concejal Miranda: lo que supimos nosotros es que el señor Barros le había pagado varios viajes al camión y un día lo increpó porque no le dio cumplimiento con respecto a los viajes que el había pagado y no sé en que quedó eso, porque nunca más se habló del tema

Alfredo Otazo: ¿y el chofer está identificado?

Concejal Miranda: sí, está identificado

Concejal Muñoz: el camión aljibe, ¿Qué capacidad tiene?

Alfredo Otazo: diez mil litros

Concejal Muñoz: y si uno solicita el consumo de los diez mil litros, ¿Qué valor tiene?

Alfredo Otazo: una U.T.M.

Concejal Domínguez: no debiera venderse agua para llenar una piscina, el agua es muy escasa y hay que tener prioridad para llenar estanques, ya que es una necesidad para gente que tiene problemas de vulnerabilidad

Alfredo Otazo: la gente que tiene problemas de vulnerabilidad, se les lleva el agua gratis, previo informe de la asistente social

Concejal Domínguez: el alcalde manifestó que se cobraban los costos mínimos, por el funcionamiento del camión

Alfredo Otazo: es como todo derecho, no puede dejar utilidad, se cobra solamente el costo de funcionamiento

Sra. Marcela Saavedra:

- ***Dirección de Secpla,*** se planteo generar una matriz de información interna, digitalizada de los proyectos ejecutados, durante el segundo semestre del año 2009 y primer semestre del año 2010, y cumplieron en un 100% su objetivo
- ***Secretaría Municipal,*** se planteo como objetivo velar con el cumplimiento de la Ley 20.285 (Registros Públicos) y la Ley 19.418 (Organizaciones Comunitarias y Juntas de vecinos), y de acuerdo al indicador de cumplimiento, se cumplió con la totalidad de las actas aprobadas durante el año 2010.-, están todas publicadas en la página Web., y también el otorgamiento de certificados de vigencia para las juntas de vecinos y Organizaciones Comunitarias, por lo tanto el grado de cumplimiento es de un 100%

Concejal Domínguez: a mi me llama la atención que la mayoría de los objetivos son propios de las responsabilidades de los funcionarios, entonces no se como las pueden colocar como objetivos

Marcela Saavedra:

- ***Dirección de Dideco,*** las metas de Dideco, eran fortalecer el funcionamiento interno y lo hicieron a través de un taller fuera del municipio donde cada unidad expuso sus procedimientos, para llevar un trabajo de equipo, por lo tanto alcanzaron un grado de cumplimiento del 100%
- ***Juzgado de Policía Local,*** se propuso ordenar la bodega, ellos cumplieron en un 100%, así que finalmente se da por cumplido el objetivo del PMG año 2010, en resumen la mayoría de los departamentos a cumplidos con sus objetivos ha excepción del departamento de Permisos de Circulación que ustedes tienen la facultad de aprobarlo o no

Concejal Domínguez: en permisos de circulación no se cumplió

Marcela Saavedra: fue por causas externas, pero también puede ser aprobada por ustedes ese convenio colectivo

ACUERDO N ° 106 EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL PMG 2010
--

Concejal Ulloa: felicito a Marcela, porque ha hecho un muy buen trabajo

Concejal Miranda: yo también quiero felicitar a la señorita Marcela, porque esta llevando el departamento de una manera muy destacada

Concejal Ulloa: Marcela, ¿Cuánto es lo que usted gana?, lo consulto por todo el trabajo que veo que usted hace

Sra. Marcela Saavedra: soy Grado 11y está todo publicado en la página web de transparencia.-

4 **APROBACION DE ADJUDICACION, MEDIANTE TRATO DIRECTO, DE PROYECTO “ADQUISICION TRACTOR CON ACCESORIOS PARA EMERGENCIAS ”**

Alfredo Otazo: los fondos son del Gobierno Regional, para adquirir un tractor con ciertas características, la municipalidad, mediante el departamento de Secpla, lo que hace es licitar públicamente, si no es así se hace una licitación directa y de no ser así se hace mediante trato directo, en este caso es la municipalidad de Pirque, la que en este caso hace todas las observaciones técnicas del producto que se desea adquirir y eso es lo que está presentando la empresa Derco mac, no es el Gobierno Regional

Concejal Domínguez: a mi me interesa la procedencia

Concejal Berríos: ¿Quién nos puede venir a aclarar esto?

Concejal Muñoz: Sergio, queremos que nos expliques y nos comentes algunas cosas como ¿de que procedencia es el tractor?, ¿Cuáles son las garantías?, etc.,

Sr. Sergio Maureira: el tractor se eligió primero que nada porque cumple con las mejores condiciones, Derco es un proveedor de absoluta confianza, la marca Landini es internacionalmente de calidad y tengo entendido que es italiano

Concejal Domínguez: preguntamos la procedencia, porque es importante saber ese dato

Sr. Sergio Maureira: este tractor esta pensado en que va a cumplir los requerimientos y considerando el monto que esta asignado por el convenio, este es el que se ajusta mas y se solicitaron los fondos al F.N.D.R. y ya esta el convenio cursado

Concejal Domínguez: técnicamente ¿hay algún ingeniero mecánico que elije?, o se reúnen dos o tres personas y el alcalde dice, “me gustó este”

Sr. Sergio Maureira: yo tengo entendido que se solicitaron las cotizaciones, con sus correspondientes especificaciones técnicas

Concejal Domínguez: ¿y donde están las demás cotizaciones?

Sr. Sergio Maureira: se pidieron una serie de cotizaciones, que no sobrepasaran el monto permitido por el convenio, se revisaron todos los antecedentes, se le presentaron al alcalde y el dijo nos quedáramos con éste

Concejal Domínguez: acá dice que el origen es de Italia

Concejal Muñoz: gracias Sergio, muy amable, entonces lo sometemos a votación, porque en el fondo lo que tenemos que aprobar es el trato directo, ¿que pasó que hay un trato directo?

Sr. Sergio Maureira: el trato directo era porque, esta la opción de hacerlo mediante licitación pública, pero puede ser que no cumpla con todos los requisitos que nosotros solicitamos y se puede alargar mucho en el tiempo, también se puede hacer mediante convenio Marco, en donde el proveedor sube lo que el ofrece, pero en hacer eso se puede demorar alrededor de tres semanas o quizás más

Concejal Domínguez: veo que hay varias otras alternativas, yo lo de trato directo lo encuentro poco transparente

Alfredo Otazo: a mi me da mucha confianza del equipo de profesionales de Secpla

Concejal Domínguez: siempre las licitaciones se van a demorar, entonces, nunca se van a hacer y siempre vamos a tener el mismo problema, esto yo lo encuentro poco transparente

Concejal Berrios: ¿estas condiciones las permite el Gobierno Regional?

Sr. Sergio Maureira: con la aprobación de ustedes de este trato directo, nosotros enviamos un oficio al Gobierno Regional para que ellos nos autoricen todo, nosotros no nos amarramos a una empresa, porque son las platas de ellos

Alfredo Otazo: ellos también evalúan el proveedor

**ACUERDO N ° 107
EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA TRATO DIRECTO PARA EL PROYECTO DE “ADQUISICION
TRACTOR CON ACCESORIOS PARA EMERGENCIAS”**

**5 INFORME DE ADJUDICACION PROPUESTAS DOM “SERVICIO DE REPARACION Y
MANTENCION DE CAMINOS, ESPACIOS PUBLICOS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA”**

Concejal Muñoz: me imagino que todos leyeron el documento y la verdad es que yo quiero hacer algunas consultas al señor representante del alcalde, porque me llama la atención que se nos presente un informe donde nuevamente no hay oferentes para el proyecto y no salen los montos y no sale nada, ni siquiera el listado de los caminos

Alfredo Otazo: yo creo que aquí debiéramos citar a la persona responsable que es la señora Ericka

Concejal Domínguez: yo veo que esto está funcionando de antes

Concejal Berrios: aquí hace falta una información completa de todos los contratos de Obras

ACUERDO N ° 108

EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD SOLICITA UN INFORME DE TODOS LOS CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DESDE EL AÑO 2006 A LA FECHA. FUNDAMENTALMENTE EL DE MANTENCION Y REPARACION DE CAMINOS, ESPACIOS PUBLICOS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA”

Concejal Berríos: a mi llama la atención y no recuerdo haber recibido documentación anterior, aquí hace falta una información completa de todos los contratos de Obras

Concejal Domínguez: ¿los montos arriba de cuantas U.T.M., nosotros tenemos que aprobar? y nosotros tenemos que aprobarlo o solamente nos damos por informados

Concejal Berríos: aquí se esta pidiendo al alcalde que lo acepte, entonces lo más probable es que el alcalde va a respaldar nuestro voto

Alfredo Otazo: lo del trato directo es algo administrativo, que se informa al concejo

Concejal Domínguez: ¿si nosotros rechazamos esto no se hace el contrato?

Concejal Muñoz: este proyecto ya esta adjudicado a don Kennett Howard, y este señor ya esta trabajando desde el 2010

Concejal Miranda: ya está todo hecho

Concejal Domínguez: si nosotros no aprobamos todo esto, ¿como puede funcionar?

Concejal Berríos: la dirección de Obras, tiene que responder ese tema

Concejal Domínguez: la Ley dice que nosotros tenemos que aprobar eso, ellos estarían pasando a llevar al concejo

Alfredo Otazo: por eso hay que pedir un informe, porque yo no tengo ningún antecedente para responder a eso

Concejal Berríos: no sacamos nada con hacer un análisis, si no tenemos ningún antecedente y no están presente

Secretaria Municipal: se requiere acuerdo del concejo cuando los proyectos superen las 500 U.T.M., es obligación informar al concejo de todas las adjudicaciones y licitaciones

Concejal Berríos: aquí hay una falta administrativa, porque nunca se nos ha informado

6.- APROBACION APORTE FINANCIERO 10% PMU IRAL 1ª CUOTA 2011, PROYECTO “REPARACION INFRAESTRUCTURA CEMENTERIO MUNICIPAL”

Concejal Ulloa: pero esto ya esta reparado, está todo listo

Concejal Berríos: no, todavía faltan etapas

ACUERDO N ° 109
EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA APOORTE FINANCIERO 10% PMU IRAL 1ª CUOTA 2011,
PROYECTO “REPARACION INFRAESTRUCTURA CEMENTERIO MUNICIPAL”

6 PRORROGA PRODESAL (ENERO – ABRIL 2011).

Secretaria Municipal: ustedes recuerdan que en el mes de diciembre, habían aprobado la prorroga, pero la habían solicitado por un año de enero a diciembre y resulta que llegó una resolución que solo se va a prorrogar por cuatro meses, en ese entonces se aprobó el 10% de los \$23.000.000.- (veintitrés millones de pesos.-), que equivalía a \$2.300.000.- (dos millones trescientos) y ahora se esta pidiendo que dejen nulo ese acuerdo y se apruebe solo por los meses de enero a abril

Concejal Domínguez: nosotros habíamos aprobado esto con algunas condiciones y el alcalde quedó de entregarnos un listado de los beneficiarios y se iba a priorizar a la gente más vulnerable y de escasos recursos

Concejal Berrios: yo creo que hay que hacerlo igual con esta modificación, hay que seguir pidiendo nuestra exigencia

Concejal Domínguez: pero nosotros todavía no tenemos el listado de las personas

Concejal Muñoz: hay que aceptar el acuerdo y seguir reiterando la solicitud del listado

ACUERDO N ° 110
EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA PRORROGA PRODESAL (ENERO – ABRIL 2011) Y REITERA
SOLICITUD DE LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

7 ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Alfredo Otazo: la creación de esta cuenta presupuestaria tiene como naturaleza utilizar los fondos del Transantiago 3, este es uno de los proyectos que tiene que ver con la señáleticas de las calles, entonces esta modificación va en crear una cuenta para poder recepcionar dichos fondos y la municipalidad pueda disponer de estos recursos y ejecutar la instalación de estos letreros que en total son 180, para todo Pirque, donde se va a ayudar un poco a la gente que venga de afuera, ya que estos letreros no solo van a contar con el nombre de la calle si no que además van a contar con el sector

Concejal Miranda: con respecto al tema de las señáleticas, nosotros quedamos de darle una revisada a los nombres de las calles, no vaya a pasar que se hagan las señáleticas y no coincida con el verdadero nombre de la calle

Concejal Ulloa: a principio de año se hablo de eso y a mí consta, porque había que cambiar el nombre de la plaza...

Concejal Miranda: dentro de los fundamentos cuando se tocó el tema de los nombres de las calles, la respuesta que dio el señor alcalde, fue que lo habían hecho con acuerdo de los presidentes de las juntas de vecinos, con el alcalde de turno de la época, de lo cual yo discrepo, porque los dirigentes de las juntas de vecinos eran nombrados a dedo y no representaban a la comunidad y por lo tanto hay requerimientos de la comunidad en este momento, que me lo han hecho ver a mí, de cambiar algunos nombres, la gente prefiere el nombre original de las calles

Concejal Berrios: hay un acuerdo en donde quedamos de cambiar el nombre de la plaza el Principal, pero yo en ningún momento he dicho revisemos los nombres de las calles

Concejal Ulloa: por ejemplo en el Principal, camino Alcalde Hernán Prieto, la gente quiere que se llame “Camino el Principal”, porque así lo conoce toda la gente

Concejal Domínguez: según la Ley, los que tienen la facultad para cambiar los nombres de las calles es la municipalidad, o el Consejo Económico y Social (cesco)

Concejal Miranda: si es así, yo voy a proponer que el camino San Vicente, se llame “Presidente Salvador Allende”

Concejal Muñoz: yo creo que es un tema que hay que tratarlo después, yo quiero preguntar a Alfredo, si ustedes están en conocimiento de esta inquietud que hay a nivel de la comunidad, frente al cambio de los nombres de las calles, ¿están en conocimiento?

Alfredo Otazo: si

Concejal Muñoz: ¿y que tienen pensado ustedes hacer como gestión?

Alfredo Otazo: las puertas están abiertas en el sentido de que la comunidad quiera manifestarse, si aquí llega una presentación formal, organizada de una junta de vecinos o por intermedio del Cesco,

Concejal Muñoz: yo propongo que este tema lo toquemos en un próximo concejo

Alfredo Otazo: aquí figuran \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) más IVA y un margen para reparaciones por ejemplo para algún adicional que surja en el camino

Concejal Domínguez: yo personalmente estoy de acuerdo, porque tuvieron la iniciativa de colocar los letreros, entonces la gente ya ha dado su opinión, no nos vaya a pasar lo que paso con los refugios peatonales, que después que los instalaron la gente los encontró muy feos

Concejal Berrios: hay que reconocer que la comunidad esta disconforme con los refugios

Concejal Miranda: dentro de los fondos que están contemplados para las señáleticas, ¿esta contemplado pintar los lomos de toro?

Alfredo Otazo: dentro de estos mismos fondos podemos utilizar para indicación de calles...

Concejal Miranda: hoy día no se ve ni un lomo de toro en la comuna y eso se esta echando mucho de menos, por mucha experiencia que tenga uno como conductor, uno va preocupado de un montón de cosas

Concejal Domínguez: con respecto a eso el alcalde había manifestado que la empresa que hizo los lomos de toro, les faltaba colocar las defensas de los lados, entonces no se han terminado todavía

ACUERDO N° 111

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

II OTROS

Alfredo Otazo: con respecto Al otorgamiento del Bien nacional de uso publico, de los locales del frente, primero estos contratos van a ser individuales, segundo que el concejo defina el plazo, y tercero que no se permita el sub-arriendo

Concejal Domínguez: yo creo que todos estamos de acuerdo que todos los problemas que han existido y creo que de una vez por todas hay que regular y normar esta situación, por el bien del municipio y por el bien de los locatarios, entonces yo creo si es necesario hacer los contratos en forma individual y estoy de acuerdo que los locales se mantengan solo por un periodo de cinco años y que se haga un contrato individual

Concejal Muñoz: el señor alcalde en el concejo anterior nos entregó el informe para analizarlo, yo creo que es un tema para ver en tabla, porque es bastante delicado, entonces si estamos todos de acuerdo, planteemos la inquietud y veámoslo en una cuenta aparte

Concejal Domínguez: yo creo que si no hay apuro, hay que zanjarlo en un próximo concejo

EL HONORABLE CONCEJO SOLICITA QUE QUEDE COMO TEMA PARA UNA PROXIMA SESION

Concejal Berríos: yo quiero saber, ¿cuales van a ser las prioridades con los fondos del Transantiago 3?

Alfredo Otazo: en términos genéricos, tenemos el tema de las señáleticas, el tema de la recuperación de los lomos de toro, demarcación de mitigacion vial, veredas en el sector del Chalaco, para mejorar el transito de peatones, son las prioridades que podría nombrar en este momento en el sector de las cuatro esquinas, también se quiere hacer veredas

Concejal Muñoz: solicitarle al señor alcalde que para el próximo concejo, nos cuente en que se van a usar los fondos del transantiago 3, preguntarle ¿Cuál es la propuesta?

Concejal Miranda: no conozco mucho como es el tema administrativo, respecto a los asfaltos para este año, porque hay una preocupación fuerte de todos los vecinos que se considere la reparación del camino Santa Cecilia, donde se botaron Los Silos, la iluminación, los vecinos pretenden que por lo menos le coloquen una capita de asfalto, ya se arregló el camino Corregidor Osvaldo Valenzuela, se levanta mucho

polvo, ojala se comprometan a rociar el camino y la maquina que fue a arreglar votó la señaletica nueva que fue puesta hace como un mes atrás

Concejal Domínguez: yo creo que es necesario y fundamental que antes que se concreten el diseño de estos proyectos, con esos dineros que llegaron, de alguna manera nosotros que hemos sido elegidos por la comunidad, tengamos una opinión y participación con respecto a los proyectos, no somos técnicos, pero si podemos dar sugerencias

Concejal Berríos: yo sugiero y solicito se nos haga participar, la prioridad la tiene el alcalde. La idea es que nosotros le propongamos al alcalde nuestras ideas.-

Concejal Domínguez: yo propongo que esté el alcalde para el tema de los incidentes, entonces los podríamos dejar para la próxima sesión

ACUERDO N° 112
EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA LAS SESIONES DEL MES DE FEBRERO, PARA LOS DIAS
MARTES 01, VIERNES 04 (DOBLE).-

Concejal Muñoz: solicitar que por favor el viernes 4, en uno de los concejos, que sea solamente de incidentes, mas un tema

Concejal Ulloa: reitero solicitud de listado de los campings

Concejal Muñoz: yo creo que es importante solicitarle a don Alfredo, porque hay un listado de prioridades que hemos solicitado y que no se ha dado cumplimiento, entonces creo que hay que darle prioridad a todo lo que nosotros hemos solicitado, para que empecemos bien el año 2011

Concejal Berríos: se podría tomar como acuerdo de concejo que se de prioridad a todos los temas pendientes

(Los siguientes son los temas pendientes nombrados por los concejales)

- Antecedentes del paradero de los metros bus de la línea 73, terreno La Puntilla (Dirección de Obras)
- Listado de camping (Dirección de Obras)
- Antecedentes, sobre lo que se ha realizado sobre el tema de la Extracción de áridos, empresa Tammy desde la parcela N° 14 ó N° 15 , al final del camino Los Quillayes (Dirección de Obras)
- Reitera lienzo de la antena
- Informe da la DOH
- Antecedentes sobre situación de antena telefónica, en dependencia del estadio municipal (Dirección de Obras)
- Listado de entrega de mediaguas que entregó el municipio, como ayuda post-terremoto y las que entregó un techo para Chile

- Estado de causa de los juicios, la apropiación indebida de elementos audiovisuales del señor Valenzuela, que se le entregó el año 2007 y que todavía no lo han entregado, dineros del señor Carrillo
- En que situación se encuentra la Chipeadora

Alfredo Otazo: la chipeadora fue dañada y es carísima la reparación

Concejal Domínguez: ¿Quién está a cargo de la chipeadora?

Alfredo Otazo: en estricto rigor el responsable es el departamento de operaciones, el cual pertenece a la dirección de Obras Municipales, pero la reparación es muy cara

Concejal Ulloa: si se va a arrendar la chipeadora, la gente debe dejar algo en garantía, porque nadie se hace responsable, entonces yo creo que estamos cayendo en una ilegalidad que no corresponde, porque la chipeadora estaba en la medialuna

Concejal Berríos: hay que pedir un informe que explique en que situación esta hoy día la chipeadora y bajo la responsabilidad de que operario o en que situación exacta ocurrió el daño

Concejal Ulloa: a la entrada se esta llenando con papeles publicitarios, ¿esas personas están pagando permisos?

Concejal Domínguez: yo quiero saber la situación de “La Calma de Rita”

Concejal Ulloa: lo otro que estaba pendiente era que se informara de la ordenanza del funcionamiento de las botillerías

Concejal Domínguez: con respecto a eso yo le solicité al alcalde, porque yo hable con el jefe de la tenencia y me manifestó que nunca le había llegado un oficio, yo pedí un listado con todos los partes que se han pasado a las botillerías

Concejal Miranda: nosotros estuvimos en un curso en Arica y se trato el tema de las ordenanzas municipales y no hay nada que hacer ahí

Concejal Berríos: aquí hay que hacer dos oficios, uno para los dueños de las botillerías y a carabineros para que fiscalice

Concejal Domínguez: además solicitamos unos antecedentes, para tener la reunión con don Oscar Herrera, para el concejo del día martes, hay que citarlo por intermedio de Patentes Comerciales, también necesitamos saber los antecedentes de él, como por ejemplo ¿cuanto se debe?, el antecedente de las conversaciones que ha tenido con el alcalde, ¿si se ha acercado?, ¿si ha tenido cumplimiento?

Alfredo Otazo: en patentes comerciales están todos los antecedentes, la deuda, el convenio etc.,

Concejal Miranda: como no tenemos incidentes, pero hay algo que atañe a la comunidad y aprovechar que esta don Alfredo, hay un tema de imagen que me preocupa, un tema de ambiente, la basura por la comuna de Pirque, es impresionante en el camino Los Quillayes

Concejal Muñoz: ¿Qué pasa con los trabajos de limpieza?, se empezó muy bien y ahí quedó

Concejal Miranda: antes existía en la municipalidad un tractor, un camión, que se dedicaba a recoger, la explicación que se daba es que el camión de la basura, recoge solamente lo domiciliario

Concejal Berríos: nosotros aprobamos un presupuesto, donde había contratación de personas para la limpieza de la comuna

Alfredo Otazo: son dos temas distintos, uno es la contratación de un camión para los pasajes, pero además anexaba operativos que se van a ir realizando cada cierta cantidad de tiempo y parten a principios del mes de febrero, la empresa de la basura se comprometió a realizar dos operativos en el año, esos operativos significan camiones extras, retroexcavadoras, para recoger escombros y ramas, ese es el contrato y lo otro que dice Lorena la gente de arborización que ha ido limpiando los caminos

Concejal Berríos: si no se cumple lo prometido en el tema de licitación, pueden haber multas y ¿Qué pasa con eso?, esas son faltas graves, que la empresa no este cumpliendo con lo licitado, hasta se le puede dar termino al contrato

Alfredo Otazo: estoy de acuerdo, incluso hay varios problemas que la empresa de la basura está provocando en retrasos con los horarios de pasada

Concejal Ulloa: la señora Ericka dijo que no había horario

Alfredo Otazo: el contrato fija horarios y se van a aplicar las multas si es que no los cumplen

Concejal Muñoz: entonces se están tomando las medidas, para las respectivas sanciones o multas

Concejal Domínguez: me percate que tienen un sistema arcaico, me llegó a dar vergüenza, estaban regando entre Ramón Subercaseaux y Hernán Prieto, con baldes, estaba la camioneta sacando agua de la calle, ¿no hay un camión aljibe?

Concejal Berríos: el camión aljibe presta servicios de agua potable

Alfredo Otazo: cuando estuvimos viendo el tema, llegamos a la conclusión que la prioridad numero uno es el consumo de agua potable en el Villorrio San José Obrero, porque están con la construcción del pozo profundo

Concejal Domínguez: ¿Cuántos camiones aljibes tiene el municipio?

Alfredo Otazo: tenemos tres camiones aljibes, hace una semana atrás se tomó la medida con el departamento de operaciones, de conversar con el personal y extenderles su horario de trabajo y les definimos algún pago, ya sea con un bono extra, para regar hasta las 21:30 a 22:00 horas

Concejal Miranda: hay un tema que me preocupa, hay un canil de aves, en el camino Los Quillayes, me gustaría que se fiscalizara, que se viera en que condiciones están, hay crianza de perros, yo creo que le corresponde a Zoonosis ver en que situaciones están esos animalitos

Concejal Ulloa: lo que me preocupa y que no es menor, es el tema de escurrimiento de las aguas servidas en las calles del sector la Puntilla

Alfredo Otazo: el proyecto debieran pedírselo a la Dirección de Obras, ya se esta avanzando en conversaciones con los vecinos, las aguas hay que tirarlas al río por un ducto

Concejal Berríos: me parece irresponsable tirar aguas servidas al río

Alfredo Otazo: el problema en este momento es por donde hacer el atraveso

**ACUERDO N ° 113
EL HONORABLE CONCEJO SOLICITA UN ESTUDIO POR EL PROBLEMA DE ESCURRIMIENTO DE
AGUAS SERVIDAS EN EL SECTOR DE LA PUNTILLA**

Concejal Domínguez: ¿está la Contraloría General de la Republica en el municipio?

Alfredo Otazo: no, solo nos trajeron un informe

Concejal Ulloa: don Alfredo, es posible que usted le solicite a Alejandro Pino que mande a hacer las tarjetas de presentación y que nos de unos minutos más para los teléfonos celulares.-

Concejal Muñoz: ¿a quien se le pide que nos hagan las credenciales?

NO HAY INCIDENTES

Siendo las 13:12 minutos se cierra la sesión

**KAREM NEUBAUER ROJAS
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL**